

I. Datos Generales de la Calificación.

Código	Título
s/n	Valuación catastral de inmuebles.

Propósito:	Profesionalizar el servicio público catastro en el Estado de México a través de un referente que permita evaluar, capacitar y certificar las funciones laborales de atención al público, valuación catastral y actualización de los valores unitarios de suelo y construcciones, en beneficio de la sociedad mexicana.
-------------------	--

Nivel de competencia:	3
------------------------------	---

Justificación del nivel propuesto:	Las personas que desarrollan las funciones laborales de valuación catastral deben tener conocimiento y actualización permanente del marco normativo que rige en esta materia, asumiendo las responsabilidades inherentes y su debido cumplimiento se traduce en leal conocimiento de la riqueza inmobiliaria de los municipios del Estado de México
---	---

Subárea de Competencia:	Administración de personal.
--------------------------------	-----------------------------

Área de Competencia:	Servicios de finanzas, gestión y soporte administrativo.
-----------------------------	--

Tipo de Norma:	Institucional.
-----------------------	----------------

Cobertura:	Servidores públicos que realizan la valuación catastral de inmuebles.
-------------------	---

Unidades Obligatorias que conforman la Calificación:

Número	Título	Clasificación
1ª.	Atención al público para la prestación de servicios catastrales.	s/n
2ª.	Determinación del valor catastral de inmuebles.	s/n
3ª.	Actualización de valores unitarios de suelo.	s/n
4ª.	Análisis de los componentes de la tabla de valores unitarios de construcciones.	s/n

Ocupaciones relacionadas con la Calificación:

Clasificación	Título de la ocupación
s/n	• Atención al público y control de gestión.
s/n	• Valuación catastral.
s/n	• Actualización de valores unitarios de suelo.
s/n	• Análisis de los componentes de la tabla de valores unitarios de construcciones.

Justificación:
El desempeño competente de las funciones de valuación catastral se realiza dentro del contexto de una permanente interacción entre las áreas operativas de servicios catastrales y la valuación de inmuebles, lo que permite mantener actualizados los valores catastrales de los inmuebles registrados en los padrones municipales de la entidad.

II.- Unidades de Competencia Laboral.

Código	Título	Clasificación
1 ^a	Atención al público para la prestación de servicios catastrales.	

Elementos que conforman la Unidad:

- | | |
|--------|--|
| 1 de 5 | Orientar al usuario del servicio catastral. |
| 2 de 5 | Verificar los requisitos del servicio catastral. |
| 3 de 5 | Registrar el servicio catastral. |
| 4 de 5 | Programar la ejecución del servicio catastral. |
| 5 de 5 | Emitir el resultado del servicio catastral. |

Glosario:

No se requiere.

Referencia	Título del elemento
1 de 5	Orientar al usuario del servicio catastral
Criterios de desempeño	
La persona es competente cuando:	
1.	La información proporcionada al usuario sobre el servicio requerido se realiza en los términos de los procedimientos establecidos en el apartado I del Manual Catastral del Estado de México.
2.	El registro de las orientaciones proporcionadas al público está de acuerdo con lo establecido en el apartado I del Manual Catastral del Estado de México.

Campo de aplicación:

CATEGORÍA
Atención al público.

CLASES:
N/A

Evidencias por desempeño:

- La forma como proporciona la información al usuario sobre el servicio requerido

Evidencias por producto:

- El registro de las orientaciones proporcionadas al público.

MATRIZ DE EVIDENCIAS

Campo de aplicación	CATEGORÍA Atención al público CLASES N/A
Criterios de desempeño	
1. La información proporcionada al usuario sobre el servicio requerido se realiza en los términos de los procedimientos establecidos en el apartado I del Manual Catastral del Estado de México.	La forma como proporciona la información al usuario sobre el servicio requerido.
2. El registro de las orientaciones proporcionadas al público está de acuerdo con lo establecido en el apartado I del Manual Catastral del Estado de México.	El registro de las orientaciones proporcionadas al público

Evidencias de conocimiento:

Evaluar la competencia del candidato en lo referente al apartado I del Manual Catastral del Estado de México.

Evidencias de actitud:**Evidencias por producto:**

Limpieza y orden.

1. El registro de las orientaciones proporcionadas al público.

Evidencias de desempeño:

Responsabilidad, orden, limpieza, amabilidad, perseverancia, cooperación e iniciativa.

1. La forma como proporciona la información al usuario, sobre el servicio requerido.

Lineamientos para la evaluación

Los procesos de evaluación deberán aplicarse bajo un escenario real de actividades.

Las evidencias de actitudes serán evaluadas a través de las evidencias y no requerirán ninguna evaluación específica.

Glosario:

No se requiere.

Referencia	Título del elemento
2 de 5	Verificar los requisitos del servicio catastral.
Criterios de desempeño	
La persona es competente cuando:	
1. La revisión de los documentos que integran el expediente del servicio catastral se realiza conforme al apartado I del Manual Catastral del Estado de México. 2. El expediente del servicio catastral está integrado en términos de lo dispuesto del apartado I del Manual Catastral del Estado de México.	

Campo de aplicación:

CATEGORÍA

N/A

CLASES:

Evidencias por desempeño:

1. La forma como revisa los documentos que integran el expediente del servicio catastral.

Evidencias por producto:

1. El expediente del servicio catastral.

MATRIZ DE EVIDENCIAS

Criterios de desempeño	Campo de aplicación	CATEGORÍA CLASES N/A
1. La revisión de los documentos que integran el expediente del servicio catastral se realiza conforme al apartado I del Manual Catastral del Estado de México.		La forma como revisa los documentos que integran el expediente del servicio catastral.
2. El expediente del servicio catastral está integrado en términos de lo dispuesto del apartado I del Manual Catastral del Estado de México.		El expediente del servicio catastral.

Evidencias de conocimiento:

Evaluar la competencia del candidato en lo referente al apartado I del Manual Catastral del Estado de México.

Evidencias de actitud:**Evidencias por producto:**

Limpieza y orden.

1. El expediente del servicio catastral

Evidencias de desempeño:

Responsabilidad, orden, limpieza, amabilidad, perseverancia, cooperación e iniciativa.

1. La forma como revisa los documentos que integran el expediente del servicio catastral.

Lineamientos para la evaluación

Los procesos de evaluación deberán aplicarse bajo un escenario real de actividades.

Las evidencias de actitudes serán evaluadas a través de las evidencias y no requerirán ninguna evaluación específica.

Glosario:

No se requiere.

Referencia	Título del elemento
3 de 5	Registrar el servicio catastral.
Criterios de desempeño	
La persona es competente cuando:	
1. La orden de pago proporcionada al usuario está elaborada de acuerdo con el artículo 166 del Código Financiero del Estado de México y Municipios. 2. La asignación de un número de folio del servicio solicitado se realiza en los términos de los procedimientos establecidos en el Manual Catastral del Estado de México. 3. La entrega al usuario del acuse de recibo de la solicitud del servicio catastral se realiza de acuerdo a los procedimientos administrativos aplicables. 4. La distribución de los expedientes se realiza a las áreas responsables del servicio solicitado.	

Campo de aplicación:

CATEGORÍA

CLASES:

N/A

Evidencias por desempeño:

1. La forma como asigna un número de folio del servicio solicitado.
2. La forma como entrega al usuario el acuse de recibo de la solicitud del servicio catastral.
3. La forma como distribuye los expedientes.

Evidencias por producto:

1. La orden de pago proporcionada al usuario.

MATRIZ DE EVIDENCIAS

Campo de aplicación	CATEGORÍA
Criterios de desempeño	No aplica.
1. La orden de pago proporcionada al usuario está elaborada de acuerdo con el artículo 166 del Código Financiero del Estado de México y Municipios.	La orden de pago proporcionada al usuario.

2. La asignación de un número de folio del servicio solicitado se realiza en los términos de los procedimientos establecidos en el Manual Catastral del Estado de México.	La forma como asigna un número de folio del servicio solicitado.
3. La entrega al usuario del acuse de recibo de la solicitud del servicio catastral se realiza de acuerdo a los procedimientos administrativos aplicables.	La forma como entrega al usuario el acuse de recibo de la solicitud del servicio catastral.
4. La distribución de los expedientes se realiza a las áreas responsables del servicio solicitado.	La forma como distribuye los expedientes.

Evidencias de conocimiento:

Art. 166 del Código Financiero del Estado de México y Municipios y el apartado I del Manual Catastral.

Evidencias de actitud:

Evidencias por producto:

Limpieza y orden.

1. La orden de pago proporcionada al usuario.

Evidencias de desempeño:

Responsabilidad, orden, limpieza, amabilidad, perseverancia, cooperación e iniciativa.

1. La forma como asigna un número de folio del servicio solicitado.
2. La forma como entrega al usuario el acuse de recibo de la solicitud del servicio catastral.
3. La forma como distribuye los expedientes.

Lineamientos para la evaluación

Los procesos de evaluación deberán aplicarse bajo un escenario real de actividades.

Las evidencias de actitudes serán evaluadas a través del proceso de evaluación.

Glosario:

No se requiere.

Referencia	Título del elemento
4 de 5	Programar la ejecución del servicio catastral.
Criterios de desempeño	
La persona es competente cuando:	
1. La programación de la ejecución de los servicios catastrales se realiza conforme a las agendas disponibles de las áreas operativas responsables. 2. El registro de los servicios solicitados contiene las fechas de ejecución y la denominación del área operativa responsable.	

Campo de aplicación:

CATEGORÍA

CLASES:

N/A

Evidencias por desempeño:

1. La forma como programa la ejecución de los servicios catastrales..

Evidencias por producto:

2. El registro de los servicios solicitados.

MATRIZ DE EVIDENCIAS

Criterios de desempeño \ Campo de aplicación	CATEGORÍA No aplica.
1. La programación de la ejecución de los servicios catastrales se realiza conforme a las agendas disponibles de las áreas operativas responsables.	La forma como programa la ejecución de los servicios catastrales.
2. El registro de los servicios solicitados contiene las fechas de ejecución y la denominación del área operativa responsable.	El registro de los servicios solicitados.

Evidencias de conocimiento:

Apartado I del Manual Catastral.

Evidencias de actitud:

Evidencias por producto:

Limpieza y orden.

1. El registro de los servicios solicitados.

Evidencias de desempeño:

Responsabilidad, orden, limpieza, amabilidad, perseverancia, cooperación e iniciativa.

1. La forma como programa la ejecución de los servicios catastrales.

Lineamientos para la evaluación

Los procesos de evaluación deberán aplicarse bajo un escenario real de actividades.

Las evidencias de actitudes serán evaluadas a través del proceso de evaluación.

Glosario:

No se requiere.

Referencia	Título del elemento
5 de 5	Emitir el resultado del servicio catastral.
Criterios de desempeño La persona es competente cuando: 1. La entrega del resultado del servicio catastral se realiza en el formato y en apego a las disposiciones del Manual Catastral del Estado de México. 2. El registro de la entrega del resultado del servicio catastral está conforme a los controles de entrega-recepción correspondientes.	

Campo de aplicación:

CATEGORÍA

Servicios catastrales

CLASES:

- Levantamientos topográficos.
- Certificaciones y constancias.

Evidencias por desempeño:

1. La forma como entrega el resultado del servicio catastral.

Evidencias por producto:

1. El registro de la entrega del resultado del servicio catastral.

MATRIZ DE EVIDENCIAS

Campo de aplicación Criterios de desempeño	CATEGORÍA SERVICIOS CATASTRALES	
	CLASES	
	Levantamientos catastrales	Certificaciones y constancias
1. La entrega del resultado del servicio catastral se realiza en el formato y en apego a las disposiciones del Manual Catastral del Estado de México.	La forma como entrega el resultado del servicio catastral.	
2. El registro de la entrega del resultado del servicio catastral está conforme a los controles de entrega-recepción correspondientes.	El registro de la entrega del resultado del servicio catastral.	

Evidencias de conocimiento:

Apartado I del Manual Catastral del Estado de México.

Evidencias de actitud:**Evidencias por producto:**

Limpieza y orden.

1. El registro de la entrega del resultado del servicio catastral.

Evidencias de desempeño:

Responsabilidad, orden, limpieza, amabilidad, perseverancia, cooperación e iniciativa.

1. La forma como entrega el resultado del servicio catastral.

Lineamientos para la evaluación

Los procesos de evaluación deberán aplicarse bajo un escenario real de actividades.

Las evidencias de actitudes serán evaluadas a través del proceso de evaluación.

Glosario:

No se requiere.

Código	Título	Clasificación
2ª	Determinación del valor catastral de inmuebles.	

Elementos que conforman la Unidad:

- | | |
|--------|--|
| 1 de 4 | Revisar los valores unitarios de suelo y construcciones aprobados por la legislatura. |
| 2 de 4 | Valuar los inmuebles registrados en el padrón catastral. |
| 3 de 4 | Determinar las tipologías de construcción y los factores de mérito y de demérito de los inmuebles. |
| 4 de 4 | Procesar la información de los inmuebles en el Sistema de Gestión Catastral. |

Referencia	Título del elemento
1 de 4	Revisar los valores unitarios de suelo y construcciones aprobados por la legislatura.
Criterios de desempeño La persona es competente cuando: 1. La revisión de los valores unitarios de suelo y construcciones se realiza utilizando los documentos fuente requeridos. 2. El oficio de envío del resultado de la revisión de los documentos fuente de los valores unitarios de suelo y construcciones contiene las anotaciones requeridas para programar y realizar las acciones conducentes.	

Campo de aplicación:

CATEGORÍA

CLASES:

N/A

Evidencias por producto:

1. Los documentos fuente de los valores unitarios de suelo y construcciones revisados.

Evidencias por desempeño:

1. La forma como revisa los valores unitarios de suelo y construcciones.

MATRIZ DE EVIDENCIAS

Criterios de desempeño	Campo de aplicación	CATEGORÍA No aplica
1. La revisión de los valores unitarios de suelo y construcciones se realiza utilizando los documentos fuente requeridos.		La forma como revisa los valores unitarios de suelo y construcciones.
2. El oficio de envío del resultado de la revisión de los documentos fuente de los valores unitarios de suelo y construcciones contiene las anotaciones requeridas para programar y realizar las acciones conducentes.		El oficio de envío del resultado de la revisión de los documentos fuente de los valores unitarios de suelo y construcciones.

Evidencias de conocimiento:

Evaluar la competencia del candidato en lo referente al apartado V del Manual Catastral del Estado de México.

Evidencias de actitud:

Evidencias por producto:

Limpieza y orden.

1. El oficio de envío del resultado de la revisión de los documentos fuente de los valores unitarios de suelo y construcciones.

Evidencias de desempeño:

Responsabilidad, orden, limpieza, amabilidad, perseverancia, cooperación e iniciativa.

1. La forma como revisa los valores unitarios de suelo y construcciones.

Lineamientos para la evaluación

1. Los procesos de evaluación deberán aplicarse bajo un escenario real de actividades.

Las evidencias de actitudes serán evaluadas a través del proceso de evaluación.

Glosario:

Documento fuente.- Para efectos de esta UCL se consideran la tabla de valores unitarios de suelo y construcciones publicada en la Gaceta de Gobierno, Catálogos Operativos del Sistema de Gestión Catastral, Gráficos digitalizados y Soportes Técnicos.

Referencia	Título del elemento
2 de 4	Valuar los inmuebles registrados en el padrón catastral.
Criterios de desempeño	
La persona es competente cuando:	
1. La operación del Sistema de Gestión Catastral en el modulo de valuación se realiza en términos de lo dispuesto por el apartado VIII del Manual Catastral del Estado de México. 2. El padrón catastral municipal está actualizado en materia de valuación masiva de los inmuebles.	

Campo de aplicación:

CATEGORÍA

CLASES:

N/A

Evidencias por producto:

1. El padrón catastral municipal.

Evidencias por desempeño:

1. La forma como opera el Sistema de Gestión Catastral en el Modulo de Valuación.

MATRIZ DE EVIDENCIAS

Criterios de desempeño \ Campo de aplicación	CATEGORÍA No aplica.
1. La operación del Sistema de Gestión Catastral en el modulo de valuación se realiza en términos de lo dispuesto por el apartado VIII del Manual Catastral del Estado de México.	La forma como opera el Sistema de Gestión Catastral en el Modulo de Valuación.
2. El padrón catastral municipal está actualizado en materia de valuación masiva de los inmuebles.	El padrón catastral municipal.

Evidencias de conocimiento:

Evaluar la competencia del candidato en lo referente a los apartados IV y VIII del Manual Catastral del Estado de México.

Evidencias de actitud:**Evidencias por producto:**

Limpieza y orden.

1. El padrón catastral municipal.

Evidencias de desempeño:

Responsabilidad, orden, limpieza, amabilidad, perseverancia, cooperación e iniciativa.

1. La forma como opera el Sistema de Gestión Catastral en el Modulo de Valuación.

Lineamientos para la evaluación

Los procesos de evaluación deberán aplicarse bajo un escenario real de actividades.
Las evidencias de actitudes serán evaluadas a través del proceso de evaluación.

Glosario:

Sistema de Gestión Catastral.- Herramienta informática que permite integrar, analizar y actualizar de manera automatizada los datos técnicos y administrativos de los inmuebles inscritos en el registro alfanumérico del padrón catastral de los municipios.

Referencia	Título del elemento
3 de 4	Determinar tipologías y factores de mérito y de demérito de los inmuebles
Criterios de desempeño	
La persona es competente cuando:	
1. El informe sobre las tipologías de construcción y características físicas de los inmuebles captadas en campo está integrado conforme a la normatividad catastral vigente.	
2. La determinación de las tipologías de construcción y de los factores de mérito y de demérito del terreno y de la construcción se realizan con base en información captada en campo y en apego a la normatividad catastral aplicable.	
3. El formato precodificado para registrar la información del terreno y de la construcción contiene todos los elementos requeridos para la valuación individual de los inmuebles.	

Campo de aplicación:

CATEGORÍA

CLASES:

N/A

Evidencias por producto:

1. El informe sobre las tipologías de construcción y características físicas de los inmuebles captadas en campo.
2. El formato precodificado para registrar la información del terreno y de la construcción

Evidencias por desempeño:

1. La forma como determina las tipologías de construcción y los factores de mérito y de demérito del terreno y de la construcción.

MATRIZ DE EVIDENCIAS

Criterios de desempeño \ Campo de aplicación	CATEGORÍA No aplica.
1. El informe sobre las tipologías de construcción y características físicas de los inmuebles captadas en campo está integrado conforme a la normatividad catastral vigente.	El informe sobre las tipologías de construcción y características físicas de los inmuebles captadas en campo.
2. La determinación de las tipologías de construcción y de los factores de mérito y de demérito del terreno y de la construcción se realizan con base en información captada en campo y en apego a la normatividad catastral aplicable.	La forma como determina las tipologías de construcción y los factores de mérito y de demérito del terreno y de la construcción.
3. El formato precodificado para registrar la información del terreno y de la construcción contiene todos los elementos requeridos para la valuación individual de los inmuebles.	El formato precodificado para registrar la información del terreno y de la construcción

Evidencias de conocimiento:

Evaluar la competencia del candidato en lo referente al apartado IV del Manual Catastral del Estado de México.

Evidencias de actitud:**Evidencias por producto:**

Limpieza y orden.

1. El informe sobre las tipologías de construcción y características físicas de los inmuebles captadas en campo.
2. El formato precodificado para registrar la información del terreno y de la construcción.

Evidencias de desempeño:

Responsabilidad, orden, limpieza, amabilidad, perseverancia, cooperación e iniciativa.

1. La forma como determina las tipologías de construcción y los factores de mérito y de demérito del terreno y de la construcción.

Lineamientos para la evaluación

Los procesos de evaluación deberán aplicarse bajo un escenario real de actividades.

Las evidencias de actitudes serán evaluadas a través del proceso de evaluación.

Glosario:

Tipologías de construcciones.- La clasificación de las construcciones con base en los criterios de uso, clase y categoría, donde los usos pueden ser Habitacional (H), Comercial (C), Industrial (I), Equipamiento (Q) y Especial (E); cada uso se clasifica en clases de acuerdo con el proyecto de la construcción y material empleado en la ejecución de la obra básica; y cada clase se clasifica en categorías atendiendo a la existencia y calidad de los acabados principalmente en muros, pisos, techos y baños.

Factores de mérito y de demérito.- Índices numéricos que califican (positiva o negativamente) a las características físicas de los inmuebles, en función de las posibilidades de óptimo aprovechamiento y del resultado de la comparación con las dimensiones de un predio ideal (lote base) predominante en la circunscripción territorial donde se ubica el inmueble en estudio, que constituyen la referencia de comparación para la determinación y aplicación de los factores correspondientes, en la valuación catastral de un inmueble.

Referencia	Título del elemento
4 de 4	Procesar la información de los inmuebles en el Sistema de Gestión Catastral.
Criterios de desempeño	
La persona es competente cuando:	
1. El procesamiento de la información en el Sistema de Gestión Catastral se realiza en términos de lo dispuesto por los apartados IV y VIII del Manual Catastral del Estado de México. 2. El informe del inmueble materia de actualización emitido por el sistema de gestión catastral contiene la información procesada a partir de los formatos precodificados.	

Campo de aplicación:

CATEGORÍA

N/A

CLASES:

Evidencias por producto:

1. El informe del inmueble materia de actualización emitido por el sistema de gestión catastral.

Evidencias por desempeño:

1. La forma como procesa la información en el Sistema de Gestión Catastral.

MATRIZ DE EVIDENCIAS

Campo de aplicación Criterios de desempeño	CATEGORÍA No aplica.
1. El procesamiento de la información en el Sistema de Gestión Catastral se realiza en términos de lo dispuesto por los apartados IV y VIII del Manual Catastral del Estado de México.	La forma como procesa la información en el Sistema de Gestión Catastral.
2. El informe del inmueble materia de actualización emitido por el sistema de gestión catastral contiene la información procesada a partir de los formatos precodificados.	El informe del inmueble materia de actualización emitido por el sistema de gestión catastral.

Evidencias de conocimiento:

Evaluar la competencia del candidato en lo referente a los apartados IV y VIII del Manual Catastral del Estado de México.

Evidencias de actitud:

Evidencias por producto:

Limpieza y orden.

1. El informe del inmueble materia de actualización emitido por el sistema de gestión catastral.

Evidencias de desempeño:

Responsabilidad, orden, limpieza, amabilidad, perseverancia, cooperación e iniciativa.

1. La forma como procesa la información en el Sistema de Gestión Catastral.

Lineamientos para la evaluación

Los procesos de evaluación deberán aplicarse bajo un escenario real de actividades.

Las evidencias de actitudes serán evaluadas a través del proceso de evaluación.

Glosario:

N / A

Código	Título	Clasificación
3ª	Actualización de valores unitarios de suelo	

Elementos que conforman la Unidad:

- | | |
|--------|---|
| 1 de 4 | Elaborar el Programa de Trabajo para la actualización de valores unitarios de suelo. |
| 2 de 4 | Verificar las características predominantes de áreas homogéneas y predelimitar propuestas. |
| 3 de 4 | Realizar estudios de mercado inmobiliario y homologación de valores. |
| 4 de 4 | Integrar los expedientes técnicos de las propuestas de actualización de valores unitarios de suelo. |

Referencia	Título del elemento
1 de 4	Elaborar el Programa de Trabajo para la actualización de valores unitarios de suelo.
Criterios de desempeño La persona es competente cuando: 1. El programa de trabajo para la actualización de valores unitarios de suelo está elaborado de acuerdo a lo establecido en el apartado V del Manual Catastral del Estado de México. 2. El reporte de avance de las actividades que integran el Programa de Trabajo para la actualización de valores unitarios de suelo contiene los indicadores de gestión requeridos para su evaluación.	

Campo de aplicación:

CATEGORÍA
N/A

CLASES:

Evidencias por desempeño:

Evidencias por producto:

1. El programa de trabajo para la actualización de valores unitarios de suelo.
2. El reporte de avance de las actividades que integran el Programa de Trabajo para la actualización de valores unitarios de suelo.

MATRIZ DE EVIDENCIAS

Campo de aplicación	CATEGORÍA No aplica
Criterios de desempeño	
1. El programa de trabajo para la actualización de valores unitarios de suelo está elaborado de acuerdo a lo establecido en el apartado V del Manual Catastral del Estado de México.	El programa de trabajo para la actualización de valores unitarios de suelo.
2. El reporte de avance de las actividades que integran el Programa de Trabajo para la actualización de valores unitarios de suelo contiene los indicadores de gestión requeridos para su evaluación.	El reporte de avance de las actividades que integran el Programa de Trabajo para la actualización de valores unitarios de suelo.

Evidencias de conocimiento:

Evaluar la competencia del candidato en lo referente al apartado V del Manual Catastral del Estado de México.

Evidencias de actitud:**Evidencias por producto:**

Limpieza y orden.

1. El programa de trabajo para la actualización de valores unitarios de suelo.
2. El reporte de avance de las actividades que integran el Programa de Trabajo para la actualización de valores unitarios de suelo.

Evidencias de desempeño:**Lineamientos para la evaluación**

Los procesos de evaluación deberán aplicarse bajo un escenario real de actividades.

Las evidencias de actitudes serán evaluadas a través del proceso de evaluación.

Glosario:

No se requiere.

Referencia	Título del elemento
2 de 4	Verificar las características predominantes de áreas homogéneas y predelimitar propuestas.
Criterios de desempeño	
La persona es competente cuando:	
1. El informe del recorrido de campo para la verificación de las características prevalecientes en áreas homogéneas y bandas de valor están de acuerdo a lo establecido en el apartado V del Manual Catastral del Estado de México. 2. La información documental requerida para el análisis, integración y elaboración de propuestas de actualización está de acuerdo a lo establecido en el apartado V del Manual Catastral del Estado de México. 3. Las propuestas predelimitadas están elaboradas de acuerdo a lo establecido en el apartado V del Manual Catastral del Estado de México.	

Campo de aplicación:

CATEGORÍA

CLASES:

N/A

Evidencias por desempeño:**Evidencias por producto:**

1. El informe del recorrido de campo para la verificación de las características prevalecientes en áreas homogéneas y bandas de valor.
2. La información documental requerida para el análisis, integración y elaboración de propuestas de actualización.
3. Las propuestas predelimitadas.

MATRIZ DE EVIDENCIAS

Campo de aplicación Criterios de desempeño	CATEGORÍA No aplica
1. El informe del recorrido de campo para la verificación de las características prevalecientes en áreas homogéneas y bandas de valor están de acuerdo a lo establecido en el apartado V del Manual Catastral del Estado de México.	El informe del recorrido de campo para la verificación de las características prevalecientes en áreas homogéneas y bandas de valor.
2. La información documental requerida para el análisis, integración y elaboración de propuestas de actualización está de acuerdo a lo establecido en el apartado V del Manual Catastral del Estado de México.	La información documental requerida para el análisis, integración y elaboración de propuestas de actualización.
3. Las propuestas predelimitadas están elaboradas de acuerdo a lo establecido en el apartado V del Manual Catastral del Estado de México.	Las propuestas predelimitadas.

Evidencias de conocimiento:

Evaluar la competencia del candidato en lo referente al apartado V del Manual Catastral del Estado de México.

Evidencias de actitud:**Evidencias por producto:**

Limpieza y orden.

1. El programa de trabajo para la actualización de valores unitarios de suelo.
2. El informe del recorrido de campo para la verificación de las características prevalecientes en áreas homogéneas y bandas de valor.
3. La información documental requerida para el análisis, integración y elaboración de propuestas de actualización.
4. Las propuestas predelimitadas.

Evidencias de desempeño:

Responsabilidad, orden, limpieza, amabilidad, perseverancia, cooperación e iniciativa.

Lineamientos para la evaluación

Los procesos de evaluación deberán aplicarse bajo un escenario real de actividades.
Las evidencias de actitudes serán evaluadas a través del proceso de evaluación.

Glosario:

No se requiere.

Referencia	Título del elemento
3 de 4	Realizar estudios de mercado inmobiliario y homologación de valores.
Criterios de desempeño La persona es competente cuando: 1. La información de las investigaciones y estudios del mercado inmobiliario que prevalece en cada área homogénea está integrada de acuerdo a lo establecido en el apartado V del Manual Catastral del Estado de México. 2. La homologación de los valores unitarios de suelo obtenidos en las investigaciones y estudios de mercado se realiza de acuerdo al procedimiento establecido en el apartado V del Manual Catastral del Manual Catastral del Estado de México. 3. El formato para el muestreo de operaciones comerciales contiene las investigaciones o estudios del mercado inmobiliario y el cálculo de la homologación de valores unitarios de suelo. 4. Las propuestas para la modificación, actualización o creación de áreas homogéneas, bandas de valor, manzanas, códigos de clave de calle, nomenclatura y valores unitarios de suelo están elaboradas de acuerdo a lo establecido en el apartado V del Manual Catastral del Manual Catastral del Estado de México.	

Campo de aplicación:	
CATEGORÍA	CLASES:
N/A	

Evidencias por desempeño:
1. La forma como realiza la homologación de los valores unitarios de suelo obtenidos en las investigaciones y estudios de mercado.

Evidencias por producto:
1. La información de las investigaciones y estudios del mercado inmobiliario que prevalece en cada área homogénea.
2. El formato para el muestreo de operaciones comerciales.
3. Las propuestas para la modificación, actualización o creación de áreas homogéneas, bandas de valor, manzanas, códigos de clave de calle, nomenclatura y valores unitarios de suelo.

MATRIZ DE EVIDENCIAS

Campo de aplicación	CATEGORÍA No aplica
Criterios de desempeño 1. La información de las investigaciones y estudios del mercado inmobiliario que prevalece en cada área homogénea está integrada de acuerdo a lo establecido en el apartado V del Manual Catastral del Estado de México.	La información de las investigaciones y estudios del mercado inmobiliario que prevalece en cada área homogénea.
2. La homologación de los valores unitarios de suelo obtenidos en las investigaciones y estudios de mercado se realiza de acuerdo al procedimiento establecido en el apartado V del Manual Catastral del Manual Catastral del Estado de México.	La forma como realiza la homologación de los valores unitarios de suelo obtenidos en las investigaciones y estudios de mercado.

3. El formato para el muestreo de operaciones comerciales contiene las investigaciones o estudios del mercado inmobiliario y el cálculo de la homologación de valores unitarios de suelo.	El formato para el muestreo de operaciones comerciales.
4. Las propuestas para la modificación, actualización o creación de áreas homogéneas, bandas de valor, manzanas, códigos de clave de calle, nomenclatura y valores unitarios de suelo están elaboradas de acuerdo a lo establecido en el apartado V del Manual Catastral del Manual Catastral del Estado de México.	Las propuestas para la modificación, actualización o creación de áreas homogéneas, bandas de valor, manzanas, códigos de clave de calle, nomenclatura y valores unitarios de suelo.

Evidencias de conocimiento:

Evaluar la competencia del candidato en lo referente al apartado V del Manual Catastral del Estado de México.

Evidencias de actitud:

Evidencias por producto:

Limpieza y orden.

1. La información de las investigaciones y estudios del mercado inmobiliario que prevalece en cada área homogénea.
2. El formato para el muestreo de operaciones comerciales.
3. Las propuestas para la modificación, actualización o creación de áreas homogéneas, bandas de valor, manzanas, códigos de clave de calle, nomenclatura y valores unitarios de suelo.

Evidencias de desempeño:

Responsabilidad, orden, limpieza, amabilidad, perseverancia, cooperación e iniciativa.

1. La forma como realiza la homologación de los valores unitarios de suelo obtenidos en las investigaciones y estudios de mercado.

Lineamientos para la evaluación

Los procesos de evaluación deberán aplicarse bajo un escenario real de actividades.

Las evidencias de actitudes serán evaluadas a través del proceso de evaluación.

Glosario:

No se requiere.

Referencia	Título del elemento
4 de 4	Integrar los expedientes técnicos de las propuestas de actualización de valores unitarios de suelo.
Criterios de desempeño	
La persona es competente cuando:	
1. Los expedientes técnicos de las propuestas de actualización de la Tabla de Valores Unitarios de suelo están integrados con los soportes técnicos requeridos, en términos de la normatividad catastral vigente.	
2. El registro de las propuestas de actualización de las Tabla de Valores Unitarios de suelo está integrado en el orden establecido en la normatividad aplicable.	

Campo de aplicación:	
CATEGORÍA	CLASES:
N/A	

Evidencias por desempeño:

Evidencias por producto:
1. Los expedientes técnicos de las propuestas de actualización de la Tabla de Valores Unitarios de suelo
2. El registro de las propuestas de actualización de las Tabla de Valores Unitarios de suelo

MATRIZ DE EVIDENCIAS

Campo de aplicación	CATEGORÍA No aplica
Criterios de desempeño	
1. Los expedientes técnicos de las propuestas de actualización de la Tabla de Valores Unitarios de suelo están integrados con los soportes técnicos requeridos, en términos de la normatividad catastral vigente.	Los expedientes técnicos de las propuestas de actualización de la Tabla de Valores Unitarios de suelo.
2. El registro de las propuestas de actualización de las Tabla de Valores Unitarios de suelo está integrado en el orden establecido en la normatividad aplicable..	El registro de las propuestas de actualización de las Tabla de Valores Unitarios de suelo

Evidencias de conocimiento:
Evaluar la competencia del candidato en lo referente al apartado V del Manual Catastral del Estado de México.

Evidencias de actitud:
Evidencias por producto:
Limpieza y orden.
1. Los expedientes técnicos de las propuestas de actualización de la Tabla de Valores Unitarios de suelo.
2. El registro de las propuestas de actualización de las Tabla de Valores Unitarios de suelo

<i>Evidencias de desempeño:</i>
--

Responsabilidad, orden, limpieza, amabilidad, perseverancia, cooperación e iniciativa.
--

<i>Lineamientos para la evaluación</i>

Los procesos de evaluación deberán aplicarse bajo un escenario real de actividades.

Las evidencias de actitudes serán evaluadas a través del proceso de evaluación.

<i>Glosario:</i>

No se requiere.

Código	Título	Clasificación
4ª	Análisis de los componentes de la tabla de valores unitarios de construcciones.	

Elementos que conforman la Unidad:

- | | |
|--------|---|
| 1 de 3 | Analizar los códigos, usos, clases y categorías de las construcciones por series tipológicas, complementarias y especiales. |
| 2 de 3 | Analizar las definiciones de las tipologías de las construcciones. |
| 3 de 3 | Realizar análisis comparativos de los valores unitarios de construcciones por series tipológicas, complementarias y especiales. |

Referencia	Título del elemento
1 de 3	Analizar los códigos, usos, clases y categorías de las construcciones por series tipológicas, complementarias y especiales.

Criterios de desempeño

La persona es competente cuando:

- El análisis de los caracteres que integran los códigos de las tipologías de las construcciones se realiza conforme al Reglamento aplicable.
- El diagnóstico del estado que guardan los componentes de los códigos, usos, clases y categorías de las construcciones están elaborados con base en el análisis de la tabla de valores unitarios de construcciones vigente.

Campo de aplicación:

CATEGORÍA

CLASES:

No aplica

Evidencias por producto:

- El diagnóstico del estado que guardan los componentes de los códigos, usos, clases y categorías de las construcciones.

Evidencias por desempeño:

- El análisis de los caracteres que integran los códigos de las tipologías de las construcciones.

MATRIZ DE EVIDENCIAS

Criterios de desempeño	Campo de aplicación	
		No aplica
1. El análisis de los caracteres que integran los códigos de las tipologías de las construcciones se realiza conforme al Reglamento aplicable.		El análisis de los caracteres que integran los códigos de las tipologías de las construcciones
2. El diagnóstico del estado que guardan los componentes de los códigos, usos, clases y categorías de las construcciones están elaborados con base en el análisis de la tabla de valores unitarios de construcciones vigente.		El diagnóstico del estado que guardan los componentes de los códigos, usos, clases y categorías de las construcciones.

Evidencias de conocimiento:

Evaluar la competencia del candidato en lo referente al artículo 193 del Código Financiero del Estado de México y Municipios y 48 de su reglamento y la Tabla de Valores Unitarios de Construcciones vigente.

Evidencias de actitud:
Evidencias por producto:
Limpieza y orden.
1. El diagnóstico del estado que guardan los componentes de los códigos, usos, clases y categorías de las construcciones.
Evidencias de desempeño:
Responsabilidad, orden, limpieza, amabilidad, perseverancia, cooperación e iniciativa.
1. El análisis de los caracteres que integran los códigos de las tipologías de las construcciones.

Lineamientos para la evaluación
Los procesos de evaluación deberán aplicarse bajo un escenario real de actividades.
Las evidencias de actitudes serán evaluadas a través del proceso de evaluación.

Glosario:
Series tipológicas.- La agrupación de datos que corresponden a tipologías que por uso, clase y categoría guardan similitud en su destino, diseño estructural, espacios y materiales, a las que se denominarán de línea o de serie, que son las habitacionales, comerciales, naves industriales, equipamiento escuelas, hospitales y hoteles.
Series complementarias y especiales.- La agrupación de datos que corresponden a tipologías que no tienen similitud en sus características, tales como las albercas, bardas, canchas, cobertizos, elevadores, silos, cisternas, tanques elevados, estacionamientos y pavimentos, entre otros.

Referencia	Título del elemento
2 de 3	Analizar las definiciones de las tipologías de las construcciones.
Criterios de desempeño	
La persona es competente cuando:	
1. El análisis de los conceptos que contienen los elementos constructivos que integran las definiciones de las tipologías se realiza considerando las diferentes características que deben identificar a cada una de las tipologías.	
2. El diagnóstico de las definiciones de las tipologías está elaborada en términos establecidos en el Reglamento aplicable.	

Campo de aplicación:	
CATEGORÍA	CLASES:
No aplica.	

Evidencias por producto:
1. El diagnóstico de las definiciones de las tipologías.

Evidencias por desempeño:
1. El análisis de los conceptos que contienen los elementos constructivos que integran las definiciones de las tipologías.

MATRIZ DE EVIDENCIAS

Criterios de desempeño \ Campo de aplicación	Campo de aplicación
	No aplica.
1. El análisis de los conceptos que contienen los elementos constructivos que integran las definiciones de las tipologías se realiza considerando las diferentes características que deben identificar a cada una de las tipologías.	Análisis de los conceptos que contienen los elementos constructivos que integran las definiciones de las tipologías.
2. El diagnóstico de las definiciones de las tipologías está elaborada en términos establecidos en el Reglamento aplicable.	El diagnóstico de las definiciones de las tipologías.

Evidencias de conocimiento:

Evaluar la competencia del candidato en lo referente al artículo 48 del Reglamento del Código Financiero del Estado de México y Municipios.

Evidencias de actitud:**Evidencias por producto:**

Limpieza y orden.

1. El diagnóstico de las definiciones de las tipologías.

Evidencias de desempeño:

Responsabilidad, orden, limpieza, amabilidad, perseverancia, cooperación e iniciativa.

1. Análisis de los conceptos que contienen los elementos constructivos que integran las definiciones de las tipologías.

Lineamientos para la evaluación

Los procesos de evaluación deberán aplicarse bajo un escenario real de actividades.

Las evidencias de actitudes serán evaluadas a través del proceso de evaluación.

Glosario:

N/A

Referencia	Título del elemento
3 de 3	Realizar análisis comparativos de los valores unitarios de construcciones por series tipológicas, complementarias y especiales.
Criterios de desempeño	
La persona es competente cuando:	
1. El análisis de los valores unitarios de las construcciones se realiza en función de las tablas de los años anteriores y publicaciones especializadas. 2. El diagnóstico de la comparación de los valores unitarios de las construcciones está integrado en términos de las tablas de valores unitarios de construcciones vigente y de años anteriores.	

Campo de aplicación:

CATEGORÍA

CLASES:

N/A

Evidencias por producto:

1. El diagnóstico de la comparación de los valores unitarios de las construcciones.

Evidencias por desempeño:

1. El análisis de los valores unitarios de las construcciones.

MATRIZ DE EVIDENCIAS

Criterios de desempeño \ Campo de aplicación	CATEGORÍA No aplica.
1. El análisis de los valores unitarios de las construcciones se realiza en función de las tablas de los años anteriores y publicaciones especializadas.	Análisis de los valores unitarios de las construcciones.
2. El diagnóstico de la comparación de los valores unitarios de las construcciones está integrado en términos de las tablas de valores unitarios de construcciones vigente y de años anteriores.	El diagnóstico de la comparación de los valores unitarios de las construcciones.

Evidencias de conocimiento:

La tabla de valores unitarios de construcciones vigente.

Evidencias de actitud:**Evidencias por producto:**

Limpieza y orden.

1. El diagnóstico de la comparación de los valores unitarios de las construcciones.

Evidencias de desempeño:

Responsabilidad, orden, limpieza, amabilidad, perseverancia, cooperación e iniciativa.

1. Análisis de los valores unitarios de las construcciones.

Lineamientos para la evaluación

Los procesos de evaluación deberán aplicarse bajo un escenario real de actividades.

Las evidencias de actitudes serán evaluadas a través del proceso de evaluación.

Glosario:

N/A.